



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

Con fundamento en los artículos 3-a-XVIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32-III de la Ley Orgánica de Alcaldías; 7-XV y 56 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 154-II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de la Alcaldía Benito Juárez, y con base en el Plano Oficial de Alineamiento No. 137 determinado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con fecha 08-nov-2019, esta Dirección de Desarrollo Urbano, expide y autoriza, para el predio correspondiente a la cuenta catastral No. 02500521:

CONSTANCIA DEL NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición: 14-mar-2022

Para el predio ubicado en la calle: María Hernández Zarco

Colonia: Álamos

Alcaldía: BENITO JUÁREZ

Número Oficial asignado: 28

Colóquese el número asignado en lugar visible de la entrada del predio (Art. 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO con las siguientes características:

Fecha de expedición: 14-mar-2022

Zona Histórica: Sí No

Afectación: Sí No

Al frente: _____

Zona Patrimonial: Sí No

Restricciones: Sí No

A los lados: _____



Esta información se basa en los planos oficiales de alineamiento, que so virtualidades que lo delimitan y su nomenclatura actual (Art. 45 del Reglam. deberá realizar el trámite que corresponda ante la Dirección General de

Elaboró:

Nombre: _____

Cargo: JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALINEAMIENTOS, LICENCIAS Y REGISTROS

Expide y Autoriza:

Nombre: _____

Cargo: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Esta constancia de alineamiento y/o número oficial no prejuzga sol sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o pos

Derechos: Recibo(s) No.: 7723170093726T5AKY82 / 7724250093727T5AQKCC

Monto total: 5726.00 (SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)

• ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL